RAUSELL RAUSELL VICTOR JOSE 06/10/2020 14:10:25
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-01a6a2de-07cd-6a44-8a74-0050569b34e7

RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA OPCION: SALUD PÚBLICA.

Habiendo finalizado el día 2 de octubre de 2020 el plazo concedido en la convocatoria del procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal que pase a prestar servicios en puestos de trabajo de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción de Salud Pública, publicada el día 18 de septiembre de 2020 en la página web MurciaSalud, procede**,** de conformidad con el contenido de la Base Sexta de la misma, publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento, indicando la causa de exclusión en su caso.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos del procedimiento de urgencia anteriormente citado, que figura en Anexo I a esta resolución, haciendo constar que no se ha excluido a ningún aspirante.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Conceder un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y subsanar los defectos, mediante escrito dirigido a esta Subcomisión Técnica Específica. A tales efectos, la sede de la Subcomisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio

Murciano de Salud, c/ central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo. Murcia.

El Presidente de la Subcomisión Técnica Específica

Fdo. Víctor Rausell Rausell

RAUSELL RAUSELL VICTOR JOSE 06/10/2020 14:10:25
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-01a6a2de-07cd-6a44-8a74-00505691b34e7

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
79****80Q	ALARCON	LINARES	MARIA ESTER
48****50F	SANCHEZ	RODRIGUEZ	INES
23****49Y	HERNÁNDEZ	PEREÑA	MARCOS

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE 06/10/2020 14:10:25
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-01a6a2de-07cd-6a44-8a74-00505691b34e7